

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROSPERA COMERCIO S.A., PROSCOM**

En la ciudad de Guayaquil, al 28 del mes de Marzo del dos mil dieciseis, ubicado en Lotización Inmaconsa salor 1-3 MZ.18; a la 09 horas treinta minutos de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROSPERA COMERCIO S.A. con la asistencia de los accionistas: TU RONGBING, propietario de 12.500 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y LIU YANG propietaria de 12.500 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Unico punto del Orden del día:

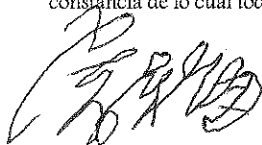
1.- Unico Punto.- Aprobacion de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2.015.

Actúa como Presidente de ésta Junta LIU YANG y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Andrea Ortiz A. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Unico punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2015.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-



TU RONGBING
Accionista



LIU YANG
Accionista



Andrea Ortiz A.
Secretaria Ad-Hoc.